



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-371-SE15
ADQUISICIÓN NYLON PARA SITUACIONES DE
EMERGENCIA COMUNAL.

DECRETO EXENTO N°

2464

Valenar,

09 JUL. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 34 de fecha 02 de julio de 2015 de Administración.
- Cotizaciones Empresas, Ferretería Lonza, Juan gmo. George y Cía. Ltda. y Maderas La Palmera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

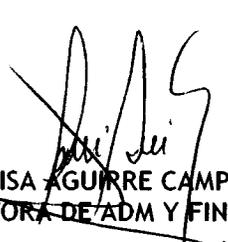
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-371-SE15 adquisición nylon para situaciones de emergencia comunal, a Empresa FERRETERIA LONZA Y COMPANIA LIMITADA, Rut 80.559.400-4 por la suma de \$343.558.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-001-000 "Fondos de Emergencia", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/mmc.-